



Trámite para aplicar la cobertura de póliza en caso eventos de la naturaleza (terremoto, inundación, avalanchas y otros)

En caso de eventos de la naturaleza (terremoto, inundación, avalanchas y otros)

Enviar toda la información que se detalla a continuación al área de Seguros de la Dirección Financiera, para que proceda con el aviso a la aseguradora

1. Elaborar un inventario de todos los daños.
2. Tomar fotografías de los daños.
3. Recopilar documentación (informe) recolectada de la comisión de emergencia.
4. Presentar o enviar digitalmente (escaneados) todos documentos antes mencionados al Area de Seguros de la Dirección Financiera.